



Alegaciones al Proyecto de Real Decreto por el que se regula la asignación de materias en Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato a las especialidades de los cuerpos docentes

Remitidas por la plataforma Escuela con Clásicos. 27.6.2022

La Plataforma Escuela con Clásicos, de la que son miembros la práctica totalidad de las asociaciones que agrupan a los especialistas sobre el Mundo Clásico de España, tal como figura al pie del documento, desea elevar las siguientes alegaciones:

Alegación 1: Artículo 3: Adición de párrafo después del párrafo actual:

En la asignación de materias dentro de los ámbitos de la ESO se respetará en todo caso la preferencia de que los profesores de las respectivas especialidades impartan las materias de su especialidad. Solo en el caso de que no tuvieran cubierta su docencia con las materias de su especialidad podrá asignárseles docencia dentro del ámbito al que estén adscritos.

Alegación 2: Anexo II

Solicitamos que se incorporen a las materias asignadas a los profesores de las especialidades de Griego y de Latín, además de las que ya tienen asignadas, la materia de Literatura Universal.

Justificación:

Los especialistas en Griego y en Latín tienen la formación más idónea para impartir esta materia entre todas las especialidades por los siguientes motivos:

- 1) Todos los especialistas en Griego y en Latín han tenido que estudiar para completar sus licenciaturas y grados literatura griega y latina, que constituyen aportaciones básicas de la historia de la literatura universal. Ese no es el caso de los especialistas de ninguna otra de las especialidades, muchos de cuyos titulares no han estudiado literatura grecorromana.
- 2) Las literaturas griega y latina están en la base de una gran parte de la literatura universal: los grandes géneros literarios (épica, lírica, drama, novela) fueron creados y desarrollados por griegos y romanos y han constituido el modelo de la literatura occidental hasta el día de hoy. La obra de autores como Cervantes (*El Quijote* es, básicamente, una novela de caballerías, cuyo modelo son las novelas bizantinas; *Los trabajos de Persiles y Segismunda* está basada en novelas griegas igualmente, etc. etc.), Lope de Vega, Calderón, Dante,

Shakespeare, Molière, Goethe, por citar solo nombres insignes e imprescindibles de la literatura universal, apenas puede entenderse sin conocer los modelos clásicos. En otras palabras, quien conoce la literatura española, puede conocer algún antecedente clásico, pero no tiene por qué conocer la literatura italiana, inglesa, francesa o alemana, al menos como resultado de su formación; por el contrario, quien conoce la literatura clásica sale ya formado y con conocimientos de los antecedentes y desarrollos de todas ellas.

- 3) Conviene recordar además que el mito y la historia grecolatina ha sido y sigue siendo argumento o motivo en numerosas obras modernas pertenecientes a cualquier género literario.
- 4) La práctica totalidad de los licenciados y graduados en Filología Clásica o grados afines han estudiado una materia denominada Tradición Clásica, que está en todos los planes de estudio universitarios. Esta materia se centra en el conocimiento de la pervivencia del Mundo Clásico hasta la actualidad, en particular en el ámbito literario.

Alegación 3: Anexo II

Solicitamos que se incorporen a las materias asignadas a los profesores de las especialidades de Griego y de Latín, además de las que ya tienen asignadas, la materia de Literatura Dramática.

Justificación:

Los especialistas en Griego y en Latín poseen una formación comparable a la de otras especialidades, pero superior a otras muchas para impartir esta materia por las razones siguientes:

- 1) Todos los licenciados y graduados en Filología Clásica y grados afines han estudiado específicamente drama griego y latino. Conocen, por tanto, de forma específica el origen de la literatura dramática occidental y han tenido que analizar los aspectos que se refieren a la relación entre el texto dramático y su representación.
- 2) Es difícil, si no imposible, entender la literatura dramática occidental sin conocer el drama clásico. El teatro español a lo largo de toda su historia, con nombres como Lope de Vega o Calderón de la Barca, el teatro clásico inglés de Shakespeare a Marlowe, el teatro francés de Molière a Racine, la *Commedia del Arte* italiana, etc. están basadas directamente en los dramas antiguos. Y esta gran literatura clásica europea está en la base del teatro contemporáneo en todo el mundo occidental y, por extensión, en la base de los guiones cinematográficos.
- 3) Las obras grecolatinas y los mitos que tratan no dejan de recrearse de manera expresa o sobrentendida en los argumentos de la producción dramática occidental de todos los tiempos.
- 4) Existe una larga tradición de representaciones de drama clásico grecolatino en los centros de Secundaria que no puede compararse con ninguna otra especialidad. Son decenas los profesores de Griego y Latín que forman grupos de teatro en sus

centros y representan tragedias y comedias griegas y latinas. El fenómeno del drama clásico escolar ha alcanzado unos niveles incomparables con los de cualquier otro país de Europa: el Festival de Teatro Clásico de Segóbriga, los festivales de teatro clásico del programa Prósopon reúnen cada año miles de alumnos que entran en contacto con el teatro grecorromano. Esto no sucede con ninguna otra especialidad y es el resultado del esfuerzo en difundir la literatura dramática por parte de los profesores de Secundaria.

- 5) El propio Ministerio de Educación lleva convocando desde hace años oficialmente un Certamen de Teatro Clásico Escolar, en el que compiten decenas de grupos de toda España. Es el reconocimiento de la importancia de la relación de los especialistas de Griego y Latín con la literatura dramática. Nada hay comparable en otras especialidades.

Alegación 4: Anexo IV

Solicitamos que se incorporen las especialidades de Griego y Latín al ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales.

Justificación:

- 1) Los profesores de Griego y Latín, dado el carácter transversal de sus materias, reconocido en los decretos ministeriales, están en condiciones óptimas para impartir cualquiera de los contenidos propios de este ámbito: como especialistas en lenguas clásicas, tienen sobrada preparación para impartir los contenidos relativos a Comunicación y, por sus conocimientos de la geografía y la historia de la Antigüedad, están ampliamente familiarizados con los contenidos relacionados con las Ciencias Sociales y su tratamiento en el aula.
- 2) En algunas comunidades autónomas, como la Comunidad Valenciana, donde es obligatoria la asignación por ámbitos de las optativas de 1º a 3º de ESO, el hecho de que **Griego y Latín** no figuren entre las especialidades a quienes se reconoce la posible asignación del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales ha llevado al sinsentido de que **estos profesores no puedan impartir la Cultura Clásica**, puesto que la materia corresponde a ese ámbito y tal ámbito no está reconocido a los profesores de Griego y Latín.
- 3) Finalmente, si los profesores de lenguas como el Alemán, el Francés, el Italiano, el Inglés y el Portugués están reconocidos como capacitados para impartir las materias de este ámbito, no hay justificación ninguna para que no figuren también en él los profesores de Griego y Latín.

Subscriben las alegaciones:

Sociedad Española de Estudios Clásicos

Asociación Cultura Clásica

Asociación Cultural Hispano-Helénica

Sociedad Española de Bizantinística

Asociación Hispánica de Estudios Neogriegos

Sociedad Ibérica de Filosofía Griega
Ganimedes. Asociación de investigadores noveles de Filología Clásica
Societat Catalana d'Estudis Clàssics
Asociación murciana de profesores de griego y latín
Céfiro. Asociación asturiana de profesores de Latín y Griego
APLEC. Asociación de Profesores de Lenguas Clásicas de Cataluña
Asociación Catalana de Neohelenistas
Asociación "Madrid, capital del Mito"
Asociación de profesores de Griego y Latín de Cantabria
Asociación Pértasos de profesores de Griego y Latín de la Comunidad Valenciana

Fdo. en representación de todas ellas:

Jesús de la Villa

Presidente de la SEEC

Portavoz de Escuela con Clásicos